

## MINUTA PRIMERA SESION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las 10:00 am (diez horas), del día 23 de febrero del 2022, en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal se celebra la primera reunión de trabajo de la comisión de Medio Ambiente, con la finalidad de atender el asunto turnado a esta comisión por el H. Ayuntamiento en el punto 12.4 de la IX sesión ordinaria llevada a cabo el 17 de febrero del 2022, además de dar cumplimiento a lo solicitado por parte de la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal, que a la letra dice: ***solicito atentamente ejercer las atribuciones y responsabilidades propias a su cargo que emanen de la normativa aplicable vigente, con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez; agradeciendo de antemano su voluntad de trabajar a favor del desarrollo municipal de santa Catarina, Guanajuato.***

Para ello se dieron cita los regidores de la comisión de medio ambiente:

INTEGRANTES	CARGO
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez	Presidente
C. Roque Martínez Reséndiz	Secretario

Bajo el siguiente orden del día:

- 1) Pase de lista y en su caso declaración de Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Atención, análisis y discusión al asunto turnado a esta comisión en la IX sesión Ordinaria por el H. Ayuntamiento en el punto 12.4 dentro de los asuntos generales.
- 4) Asuntos generales.
- 5) Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión:

- 1) Pase de lista y en su caso declaración de Quórum.

Al pase de lista estuvieron presentes:

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez	Presidente
C. Roque Martínez Reséndiz	Secretario

Estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión de medio ambiente se declara quorum legal, por lo que se hacen validos los acuerdos tomados en la presente sesión.

2) Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden de día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes

3) Atención, análisis y discusión al asunto turnado a esta comisión en la IX sesión Ordinaria por el H. Ayuntamiento en el punto 12.4 dentro de los asuntos generales.

Se analizo y discutió el tema entre El regidor Roque Martínez Resendiz y Regidor Eduardo Ibarra Ramírez.

Emitiendo el siguiente acuerdo.

Con fundamento en el art. 83-11 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se emite el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO

Los integrantes de la comisión acuerdan sea colocado a la brevedad, un tapón al tubo que va de la alcantarilla y desemboca al río,( ubicada en la calle Rayón esquina zaragoza de la cabecera municipal) con la finalidad de no contaminar nuestros ríos y perjudicar a nuestra fauna, flora y las demás comunidades que se ven beneficiadas con esta agua y en este caso serán afectadas ya que riegan sus cultivos con el agua del río y podrían ser perjudicados en su siembra y su propia salud, esto, mientras que se presente un proyecto por quien corresponda, y haya sido validado por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.(CEAG) o en su caso por la Comisión nacional de agua (CONAGUA) y sea presentado al H. Ayuntamiento para su ejecución.

4) Asuntos generales

No habiendo ninguno en particular se dispone a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5) Clausura de la sesión

En voz del presidente de la comisión de medio ambiente da por clausurada la sesión siendo las 10:55 del mismo día, haciendo válidos los acuerdos tomados en la presente, firmando al calce y al margen los que en ella comparecieron.

  
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez  
Presidente

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

  
C. Roque Martínez Resendiz  
Secretario